



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

---

Depósito Legal: LO.493 - 1984

LOGROÑO, 5-III-96

NÚM. 74

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

Págs.

Respondida por el Presidente del Consejo de Gobierno la pregunta, formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a qué criterios ha tenido el Gobierno regional para destruir la publicación editada por los responsables de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo del anterior equipo de Gobierno.

934

Respondida por el Presidente del Consejo de Gobierno la pregunta, formulada por el Diputado señor Medrano Martín (GPS), relativa a qué medidas va a adoptar su Gobierno para contribuir a solucionar los problemas de financiación de las Corporaciones Locales y con qué criterios para 1996.

934

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL  
EN PLENO**

En la sesión Plenaria celebrada el día 28 de diciembre de 1995, se sustanció la siguiente iniciativa.

**Expte:** 1995L90006, 26 de diciembre de 1995, 1.805.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, RELATIVA A QUÉ CRITERIOS HA TENIDO EL GOBIERNO REGIONAL PARA DESTRUIR LA PUBLICACIÓN EDITADA POR LOS RESPONSABLES DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO DEL ANTERIOR EQUIPO DE GOBIERNO.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-

Caballero. Logroño, 5 de marzo de 1996.

En la sesión Plenaria celebrada el día 28 de diciembre de 1995, se sustanció la siguiente iniciativa.

**Expte:** 1995L90007, 26 de diciembre de 1995, 1.806.

**Autor:** MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, RELATIVA A QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR SU GOBIERNO PARA CONTRIBUIR A SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE FINANCIACIÓN DE LAS CORPORACIONES LOCALES Y CON QUÉ CRITERIOS PARA 1996.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 5 de marzo de 1996.



BOLETÍN OFICIAL DE LA  
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA  
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.*

..... a ..... de ..... de 19 .....

*Firmado.*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p style="text-align: center;"><b>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</b></p> <p>Un año ..... 5.000 ptas. Precio del ejemplar ..... 100 "</p>	<p style="text-align: center;"><b>EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN</b></p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	--